

8 Propuesta de Precios

Montevideo, 02 de abril de 2024

Corporación Vial de Uruguay

Atención a: Compras y Adquisiciones

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes a efectos de presentar nuestra propuesta de precios correspondiente a los servicios de consultoría para el ***“Diseño, desarrollo e implementación de un Software para la Gestión Integral de los Procesos de Contrataciones de la Corporación Vial del Uruguay S.A. (CVU)”***, de acuerdo con el alcance presentado en nuestra propuesta técnica (apartado 3.2) y conforme al detalle siguiente:

#	Servicio	Precio sin IVA (USD)
1	Diseño, desarrollo e implementación de un Software para la Gestión Integral de los Procesos de Contrataciones de la Corporación Vial del Uruguay S.A. (CVU) Nota: incluye licenciamiento de SofisBPM para el año 1	32.000,00

Con base a lo establecido en el numeral 8 *“Cotización y forma de pago”* de los términos de referencia, los pagos sobre este servicio se distribuyen e la manea siguiente:

#	Producto	% PAGO	Valor pago (USD)
1	Al momento de la firma del contrato	30	9.600,00
2	Contra la entrega, instalación y puesta en marcha del Software, condicionado a la conformidad de CVU.	50	16.000,00
3	Una vez finalizado el período de capacitación y seguimiento	20	6.400,00
Total		100	32.000,00

De conformidad con lo establecido en el apartado 5 “*Servicio de Mantenimiento Evolutivo*” de nuestra propuesta técnica, el valor para este servicio es el siguiente:

#	Servicio	Valor hora sin IVA	Horas totales al mes sugeridas	Valor Mensual (USD)	Total por 12 meses (USD)
2	Servicio de Mantenimiento Evolutivo	45.00	50	2.300,00	27.000,00

Este servicio será facturado mensualmente con base a las horas consumidas.

Sobre renovación de licenciamiento de SofisBPM

A partir del segundo año de servicio, el valor por el licenciamiento de SofisBPM en modalidad OnPremise sería el siguiente:

#	Servicio	Precio Base Anual (USD)	Total (USD)
1	Licencia SofisBPM OnPremise	4.900,00	4.900,00

El precio base para la renovación de licenciamiento de SofisBPM será ajustado anualmente de acuerdo con la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Estados Unidos, publicado por la Oficina de Estadísticas Laborales (Bureau of Labor Statistics, BLS).

El ajuste será calculado de la siguiente forma:

$$P1 = P0 \times (IPC1/IPC0)$$

Siendo:

P1: Precio nuevo.

P0: Precio original del contrato (precio base)

IPC1: IPC del mes anterior al vencimiento de la licencia.

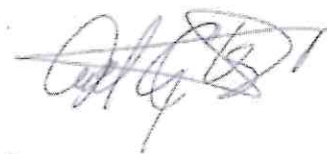
IPC0: IPC del mes anterior al inicio del licenciamiento.

Con base a lo solicitado por CVU todos nuestros precios no incluyen impuestos, por tanto, deberá adicionarse los que correspondan.

Nuestros precios están expresados en dólares estadounidenses.

Nuestra oferta es válida por treinta (30) días a partir de la fecha de presentación de la propuesta.

Sin otro particular, le saluda cordialmente.



Gustavo A. Cirigliano

Director – Sofis SRL



ESC. MERYS MARIA BELEN MENEZES GERMANO - 11144/7

ACTA DE COMPROBACION.- En la ciudad de Montevideo, el día ocho de abril de dos mil veinticuatro, siendo la hora 10.00, en el marco de la publicación e invitación realizada por CVU S.A. para cotizar los servicios de Consultoría para el *“diseño, desarrollo e implementación de un Software para la Gestión Integral de los Procesos de Contrataciones de Corporación Vial del Uruguay S.A.”* cuya apertura se realizó el pasado 2 del corriente mes y año, compruebo que la empresa Sofis Solutions (SOFIS SRL) el día 2 de abril de 2024 a las 13.46 horas envió la correspondiente únicamente a la casilla de correo mlbritos@cnd.org.uy (una de las casillas habilitadas) cuya titular es la Escribana María Laura Britos quien se encontraba de licencia, por lo que se evidencia hoy la oferta, al reintegrarse la referida profesional. En virtud de lo anteriormente expuesto, al llamado de referencia se recibieron SEIS ofertas de las siguientes empresas: 1. Genexus Consulting (GXC SA); 2. GlobalUY SAS; 3. ARNALDO C. CASTRO SA; 4. DATALOGIC SOFTWARE (Datalogic Ingenieros SAS); 5. URUDATA Software (ITX S.A.) y Sofis Solutions (SOFIS SRL). La oferta es reenviada a CVU S.A. para su evaluación. Para constancia de lo actuado la signa y firma la Escribana actuante.